



**FORMATO PUBLICACIÓN DE DATOS
PERSONALES PARD**

1400-GOB-FR- V01
Vigente desde 08/06/2020

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
LA COMISARIA DE FAMILIA DE PUERTO GAITÁN - META
CITA Y EMPLAZA**

15 de abril de 2021

A: familia extensa del niño **YOSLIN DAVID HOYOS GONZALEZ**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 10 No. 10 - 60 Barrio Centro de Puerto Gaitán (Meta) correo electrónico comisariadefamilia@puertogaitan-meta.gov.co celular 3156665735, con el fin de notificarles el Auto de Apertura y demás actuaciones adelantadas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor del citado niño.

De no asistir se continuará con el trámite del proceso y se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 293 del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO
PATRICIA MONTES DIAZ
Comisaria de Familia

Fijado el: 29 de abril de 2021

Desfijar el: 6 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



FORMATO PUBLICACIÓN DE DATOS
PERSONALES PARD
1400-GOB-FR- V01
Vigente desde 08/06/2020